

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. El programa apoya de manera importante el desarrollo de proyectos de infraestructura deportiva necesarios para fomentar la práctica de actividades físicas y deportivas, realizar eventos nacionales e internacionales, además de certificar entrenadores y árbitros indispensables para las disciplinas deportivas.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. El diagnóstico se encuentra desactualizado, no guarda consistencia con las ROP 2014, ni con la nueva definición de la población objetivo. Al respecto, es lógico observar que no se dispongan de las cuantificaciones de las poblaciones, que es un tema reiterado en cada evaluación de 2009 a la fecha.

2. En ambos indicadores, las metas se observan conservadoras y en términos porcentuales no se aprecia la evolución de la población beneficiada, ya que el universo es el mismo en cada año, no presenta cambios en la cuantificación total.

3. Incluso con los cambios realizados en 2014 al indicador de fin, es poco representativo para dar cuenta de los resultados del programa a mediano o largo plazo, y confirmar si con los recursos otorgados a los miembros del SINADE y otros beneficiarios se fortalece la práctica deportiva.

**Recomendaciones**

1. Es imprescindible que el programa actualice el diagnóstico en concordancia con el Programa Nacional de Cultura Física 2014-18, y Reglas de Operación (ROP, 2014) incluyendo las definiciones de las tres poblaciones, la cuantificación y los demás elementos básicos del diseño del programa.

2. Será importante a partir del impulso al RENADE que el programa realice una programación de metas más acorde con la población total y se refleje en una estrategia de cobertura pertinente.

3. Es indispensable que el programa cuente con indicadores estratégicos relevantes para el seguimiento de los resultados, ya sea en la MIR o de manera interna que den cuenta de cómo los proyectos o los recursos otorgados a los miembros del SINADE fortalecen la práctica deportiva.

4. Dado que el seguimiento se realiza a través de los indicadores de la MIR que requieren cambios, es necesario realizar un estudio o evaluación a mitad del camino y al final de esta administración para que cuente con información sólida y complementaria sobre los logros del programa.

**Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**

1. Entre los cambios que se destacan en las ROP 2014 están: el cambio del objetivo general y objetivos específicos. La acotación de la población objetivo.

2. También, se observan nuevas orientaciones a partir de la publicación del Programa Nacional de Cultura Física 2014-18 y de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

**Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018**

1. Los cambios realizados en el programa a partir del programa sectorial son: la alineación al objetivo 4 y la inclusión a nivel fin del indicador sectorial a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR2014) de conformidad al Acuerdo 01/2013, por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. DOF, 10/06/2013.

**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Amalia Montes

Teléfono: 5927-5200 ext. 2010

Correo electrónico: amalia.montes@conade.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación***(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Mtra. Rocio López Guerra

Teléfono: 3601-1000 ext. 61930

Correo electrónico: rociol@sep.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL***(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S205